



Atrapamiento por o entre objetos

Fichas y normas básicas de seguridad y salud

● **Definición:** Situación que se produce cuando una persona o parte de su cuerpo es enganchada o aprisionada por mecanismos de las máquinas o entre objetos, piezas o materiales.

Medidas preventivas

Los elementos móviles de las máquinas (las transmisiones, que intervienen en el trabajo) deben estar totalmente aislados por diseño, fabricación y/o ubicación. En caso contrario es necesario protegerlos mediante resguardos y/o dispositivos de seguridad.

Las operaciones de mantenimiento, reparación, engrasado y limpieza se deben efectuar durante la detención de motores, transmisiones y máquinas, salvo en sus partes totalmente protegidas.

La máquina debe estar dotada de dispositivos que garanticen la ejecu-

ción segura de este tipo de operaciones.

Los elementos móviles de aparatos y equipos de elevación, tales como grúas, puentes-grúa, etc., que puedan ocasionar atrapamientos deben estar protegidos adecuadamente.

Instalar resguardos o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a puntos peligrosos.

En el caso concreto de montacargas y/o plataformas de elevación, sus elementos móviles, así como el recorrido de la plataforma de elevación, deben estar cerrados completamente.

La manipulación manual de objetos también puede originar atrapamientos a las personas . Se recomienda tener en cuenta las siguientes medidas:

- Respecto a las características físicas de los objetos:

- Los objetos deben estar limpios y exentos de sustancias resbaladizas.

- La forma y dimensiones de los objetos deben facilitar su manipulación.

- La base de apoyo de los objetos debe ser estable.

- El personal debe estar adiestrado en la manipulación correcta de los objetos.

- El nivel de iluminación debe ser el adecuado para cada puesto de trabajo.

- Utilizar siempre que sea posible , medios auxiliares en la manipulación manual de objetos.